

Número 380

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 226/1989, se sigue procedimiento ejecutivo a instancia de Banco Exterior de España, representado por el Procurador Sr. López Palazón, contra don Gaspar Nieto Pagán, representado por el Procurador Sr. Pujol Martínez, en reclamación de 2.596.101 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

Dos guardarropas.

Un reloj de metal y Rythm Quartz.

Un reloj despertador Reifor.

Una mesa de caña de bambú blanca, con cuatro sillones a juego.

Dos mesitas de noche de madera lacada.

Un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, con marco dorado.

Un taquillón de madera de caoba, con cinco cajones.

Una escultura que representa a la Virgen de la Caridad.

Una escultura de material blanco, representando a un niño.

Una habitación para niños, compuesta por un sofá nido, un escritorio de dos cajones, dos armarios, muchos altillos y dos lejas de laca blanca.

Una plancha sober eléctrica.

Un cuadro de marco dorado cristal cádiz.

Un telex, marca Sargen.

Una máquina de escribir Olimpia Internacional, eléctrica.

Un sillón de cuero negro con cuatro ruedas.

Una mesa de despacho de madera color nogal, con dos cajones.

Una mesa para mecanografía, adjunta a juego.

Una cadena metálica.

Otra cadena que termina en una herradura.

Un pisapapeles dorado.

Un rosario con cuentas viejas, metálico.

Un mueble librería de dos metros con cincuenta, conteniendo una historia de la literatura española.

Un sofá color nogal.

Un televisor en color pequeño, marca Sharp.

Un colmillo de elefante, al parecer de marfil, con figuras orientales y diversas inscripciones en lengua desconocida.

Un taquillón.

Los bienes salen a licitación en lotes separados.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de febrero de 1994, a las 10,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3ª planta, de esta ciudad, bajo las siguientes

**Condiciones:**

1.— El tipo del remate será de 1.097.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, el veinte por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.— Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.— Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 22 de marzo de 1994, a las 10,30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril de 1994, también a las 10,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subasta fueran inhábiles, la subasta se celebrarán en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.